



ANUNCIO de 23 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1100-2. (2008082479)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Empalme a realizar con la LSMT que llega al apoyo 1002 de la "LAMT Trujillo" Derivación al C.T. Pizarro.

Final: "C.T. Pizarro".

Términos municipales afectados: Trujillo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en kms: 0,232.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Extremadura y C/ Fco. Pizarro en Trujillo.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-1100-2.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 23 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-017082. (2008082503)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Eléctrica San Serván, S.L., con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, n.º 48 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.T. "Pedro Monago" de Arroyo de San Serván, propiedad de Eléctrica San Serván, S.L.

Final: C.T. "García Lorca" de Arroyo de San Serván, propiedad de Eléctrica San Serván.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms: 0,264.

Emplazamiento de la línea: C/ Federico García Lorca y Pedro Monago del T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 50.630,25.

Presupuesto en pesetas: 8.424.165

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-017082.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 28 de mayo de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •

ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 por el que se somete a información pública el proyecto de la ampliación de potencia de 1 a 2 MW de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación, parcelas 1 y 25 del polígono 1, en el término municipal de Campo Lugar. Expte.: GE-M/90/06. (2008082329)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones